



Presidencia Pro Tempore
República de Nicaragua



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)

Resolución CIS/03/2020

Sobre el Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana.

26 de noviembre de 2020

Vistos los artículos 1, 2, 3, 5, 8, 12, 16 y 19 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), y; 2, 4, 6, 7, 8, 11 y 15 del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA).

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA), corresponde a este Consejo impulsar y coordinar el proceso de integración regional social.

Que ante el impacto de la Pandemia causada por la COVID-19, este Consejo emitió — el 27 de abril de 2020—, la Declaración Especial *Unidos por la Recuperación y la Reconstrucción Social de la Región SICA*, en la que instruimos a nuestra Secretaría, la SISCA, a elaborar, con el apoyo de socios para el desarrollo, un Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia que contribuyera a apoyar desde lo regional el trabajo que cada uno de nuestros países se encuentra realizando, reforzando los esfuerzos para no desviarnos de la senda de cumplimiento de la Agenda 2030.

Que el presente Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia se encuentra alineado a lo establecido en la Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040 (PSIR-SICA), y a la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP), instrumentos estratégicos que marcan las prioridades de trabajo intersectorial en favor de los temas sociales en el Sistema, y que consideran, de manera especial, temáticas relacionadas a la dimensión social consecuencia del cambio climático.

Que recientemente la región se ha visto impactada por fenómenos naturales adversos, que pusieron aún más en relieve la necesidad de trabajar en favor de la generación de una mayor resiliencia.



Presidencia Pro Tempore
República de Nicaragua



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Que la recuperación y reconstrucción de la región demanda respuestas múltiples y creativas en materia de políticas públicas para apoyar a los más vulnerables, incluyendo en esa labor la búsqueda de alternativas para la consecución de recursos técnicos y financieros que apalanquen la sostenibilidad de las intervenciones, siendo necesario continuar promoviendo como región la continuidad y aumento de la cooperación con los organismos internacionales, el fortalecimiento del multilateralismo y el incremento del financiamiento externo en condiciones justas.

Que el proceso de formulación del Plan, ha sido realizado tomando en consideración los insumos y prioridades de trabajo recabadas a través de un amplio proceso de consulta técnica con representantes de las instancias integrantes de este Consejo—incluyendo para varios países a los miembros de los Gabinetes sociales al completo—, los Ministerios o Secretarías de Trabajo y Previsión Social, y las instancias rectoras del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos de la Región.

Que la elaboración del Plan ha contado con el valioso apoyo de la Unión Europea, a través de su Programa para la Cohesión Social en América Latina EUROsociAL+, así como con la revisión técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat).

RESOLVEMOS:

1. Aprobar el Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana, expresando nuestro compromiso de apoyo para la gestión de recursos nacionales, regionales e internacionales necesarios para su implementación.
2. Instar a la Secretaría General del SICA a apoyar a la SISCA en la difusión del Plan y en la gestión de recursos técnicos y financieros para su ejecución.
3. Realizar un llamado a la institucionalidad social regional para apoyar este plan, creando sinergias entre las acciones que desarrollan y las propuestas en los proyectos que este incluye, o bien sumando nuevas iniciativas de proyectos que coincidan con el espíritu de contribuir a la recuperación social post pandemia al tiempo que generen transformaciones que contribuyan a la construcción de resiliencia.



Presidencia Pro Tempore
República de Nicaragua



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

4. Instar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su calidad de entidad financiera regional que promueve la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de la región centroamericana, a apoyar con recursos financieros la implementación del Plan y a considerar la iniciativa de creación del Fondo del Bicentenario para la Resiliencia Social.
5. Solicitar a la PPT, que en nombre de este Consejo, realice las gestiones pertinentes para que, por medio de una Cortesía de Sala, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Región, conozcan sobre este plan y expresen su respaldo al mismo, sugiriendo para estos fines el siguiente texto a efectos de que sea considerada su inclusión en la declaración de Presidentes:

“Reconocemos la importancia de la dimensión social, en el marco del proceso de recuperación de la región durante la post pandemia y, ante los efectos de las tormentas tropicales Cristóbal y Amanda y los huracanes Eta e Iota, en esta línea expresamos nuestro respaldo total al Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana y a la propuesta de Fondo del Bicentenario para la Resiliencia Social, elaborado por el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) con la participación de las autoridades de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda de la Región. Así mismo, se insta a la SG-SICA a apoyar la gestión de recursos técnicos y económicos preferentes, ante la comunidad financiera y de cooperación internacional. Igualmente, insta al BCIE, en su calidad de brazo financiero de nuestro Sistema de Integración, a ser parte de la iniciativa y apoyar la creación del Fondo del Bicentenario para la Resiliencia Social, como instrumento principal para el financiamiento del Plan y los proyectos que lo integran.
6. Se reconoce el valioso aporte y acompañamiento para la elaboración del Plan brindado por la Unión Europea, a través del Programa para la Cohesión Social en América Latina EUROsociAL+, así como la asesoría brindada por FAO, OIT y ONU Hábitat.

Adoptado por medio de videoconferencia, convocada por la Presidencia Pro Tempore de Nicaragua a los 26 días del mes de noviembre del año 2020, por Jessica Solano, Directora de Cooperación Internacional, en Representación del Viceministro de Política, Planificación y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Guatemala (f); Irma Yolanda Núñez, Coordinadora Técnica de Programas Sociales del Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de la Presidencia de la República de El Salvador (f); Jorge Pineda, Director de Cooperación Internacional, en Representación de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social



Presidencia Pro Tempore
República de Nicaragua



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

de la República de Honduras (f); Guillermo González, Ministro-Director del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres de la República de Nicaragua y Representante de la Presidencia Pro Tempore del CIS (f); Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del IMAS de la República de Costa Rica (f); Dayanara Cáceres, Secretaria General del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Panamá (f); Carlos Zapata, Director de Extensión del Gabinete de Política Social de la República Dominicana.